



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

CONSTANCIA DE ESTUDIOS

El Estudiante, Egresado o Solicitante debidamente autorizado, debe acercarse a la Ventanilla de la Secretaría General (Oficina 104 Módulo 1) a solicitar la Constancia de Estudios, en donde se le genera un recibo de pago.

Luego debe dirigirse con el recibo expedido en la Secretaría General, a pagar en la Tesorería de la Universidad (Oficina 107 Módulo 1) o a uno de los siguientes Bancos en número de cuentas que aparecen en el recibo: Bancolombia, Banco Santander, Banco de Crédito, Banco de Occidente.

Una vez realizado el Pago, debe regresar a la Ventanilla de Secretaría General a formalizar la solicitud, es decir para entregar el recibo ya pagado.

Duración del Trámite: Tres (3) Días Hábiles.

Si el Estudiante o Egresado no puede acercarse personalmente a realizar el trámite, debe autorizar a otra persona por escrito adjuntando fotocopia de la cédula.